

ACTA DE JUNTA GENERAL E DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "JAROMA S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes Marzo del dos mil catorce, a las 17H00, en el local de la Compañía ubicado en la Calle "C" No. 102 entre 5 de Junio y General Robles, se reunieron en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía JAROMA S.A., a) La señora Eulalia del Pilar Alvarez de PARRALES, en representación de la Compañía FRULACSA S.A., en calidad de Presidente, propietaria de trescientos ochenta mil setecientos setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) el señor Pedro PARRALES REYES, propietario de cientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; c) el señor Denis RAMÍREZ MOREIRA, propietario de cientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; d) la señorita María del Rosario Ortega González, propietaria de tres mil ciento noventa y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y e) el señor Víctor RODRÍGUEZ PARRALES, propietario de tres mil setecientos cuarenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Por secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar de resolver sobre el siguiente orden del día, que se anota: **1) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos para el año 2013.**

Preside la Junta General, su titular, señor Abogado Pedro PARRALES REYES, por su calidad de Presidente y actúo como Secretario, de la Junta el Sr. Ernesto CASTAÑEDA VILLEGAS. Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que convocara previamente en forma verbal y acto seguido procede a dar las explicaciones del **Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos para el año 2013.**

Luego de las consideraciones y deliberaciones del caso la Junta General Universal de Accionistas resolvió por unanimidad: **1) Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo Efectivo y Anexos para el año 2013.**

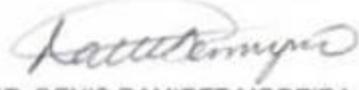
Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, el secretario dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 18H00, firman para constancia en unidad del acto los accionistas de la compañía y asistente el acto, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.


f) EULALIA DEL PILAR ALVAREZ
Por FRULACSA S.A.
Accionista


f) SR. VICTOR RODRIGUEZ PARRALES
Accionista


f) AB. PEDRO PARRALES REYES
Presidente de la Junta


f) SRTA. MARIA ORTEGA GONZALEZ
Accionista


f) SR. DENIS RAMIREZ MOREIRA
Accionista


f) ERNESTO CASTAÑEDA VILLEGAS
Secretario de la Junta